HOY LE DICEN OFICIALMENTE ADIÓS AL BARBIJO

Israel pone fin a la mascarilla obligatoria en lugares cerrados

Se trata de una de las últimas medidas en vigor en el marco de la lucha contra la pandemia del covid-19.

Jerusalén, Intefinida AFP.

Israel anunció ayer lunes por la noche el fin inminente de la obligación de llevar una mascarilla en los lugares públicos cerrados, una de las últimas medidas en vigor en el marco de la lucha contra la pandemia del covid-19. "La obligación de llevar una mascarilla queda anulada a partir del martes 15 de junio", anunció el ministerio de Salud en un comunicado. Israel suavizó a principios de junio las restricciones sanitarias para sus habitantes, aunque mantiene todavía medidas drásticas para los visitantes, entre ellas una cuarentena.

Israel inició a finales de diciembre una masiva campaña de vacunación tras un acuerdo con el laboratorio Pfizer, que le entregó millones de dosis a cambio de datos sobre los efectos. Más de cinco millones de los 9,3 de israelíes (55% de la población) recibieron las dos dosis del inyectable.

Más de 839.000 personas se contagiaron de covid-19 en Israel desde el inicio de la pandemia, entre ellas tres en las últimas 24 horas, y 6.428 murieron, según las cifras oficiales.

AFP

Israel suavizó a principios de junio las restricciones sanitarias para sus habitantes, aunque mantiene todavía algunas medidas para los visitantes.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma RG S.A., Señora Gabrielli Pergther Brunetta, Representante legal, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "**Sito Graneler**" - Puesto de Combustible para uso Propio - Acopio y Comercialización de Chalarras, cuyo proponente es la Firma RG S.A., Señora Gabrielli Pergther Brunetta, Representante legal, que se desarrollará en la propiedad identificada con Matrícula N° H27/4522, ubicada en el Distrito de Encarnación, Departamento de Itapúa, por el Consultor Ambiental Arquitecto Aristides Cardozo, con Reg. CTCA N° I - 726. Conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general su página web www.mades.gov.py y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de laCalidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 14.00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

9070

Asunción, 15 de junio de 2021

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Señores ANDRAS ANTON BARTTHYANY PATRIZI y MAURICIO PERNAS MARTINEZ, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "**PLAN DE USO DE LA TIERRA PARA PRODUCCIÓN AGRICOLA (CON SISTEMA DE REGADÍO), PRODUCCIÓN GANADERA Y PRODUCCIÓN DE CARBÓN VEGETAL**" cuyo proponente es el Señor **ANDRAS ANTON BARTTHYANY PATRIZI**, representado por el Señor **MAURICIO PERNAS MARTINEZ**, que se desarrollará en la propiedad identificada con **Matrículas N° Q01-2359, Q01-2360, Padrones N° 7012, 7175**, en el Distrito de **Mariscal Estigarribia**, Departamento de Boquerón. Elaborado por el Consultor Ing. **LUCIO RODRIGUEZ DUARTE**, con **Reg. CTCA No I-691**. Conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general su página web www.mades.gov.py y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

9032

Asunción, 14 de junio de 2021

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/21 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES CON ENFERMEDAD DE GAUCHER MUCOPOLISACARIDOS TIPO I (MPS I) Y FABRY PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES (PAIPEL) PLURIANUAL" - I.D. N° 388.673

CONVOCANTE: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Dirección Operativa de Contrataciones, con sede en Petirossi esq. Brasil. Asunción, Paraguay.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON ENFEREMEDADES LISOSOMALES (PAIPEL).

FINANCIAMIENTO: El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, del Ejercicio Fiscal 2021, Objeto del Gasto 352.

El monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, está supeditado a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación de dicho año.

DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py

FECHA DE CONSULTAS: desde su publicación hasta el 25/06/2021.

FECHA TOPE DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: 02/07/2021 hasta las 08:59 hs.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 02/07/2021 a las 09:00 hs.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Según cronograma del Pliego de Bases y Condiciones.

FORMA DE PAGO: A plazos.

MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 6716/2021.

INFORMACIONES: DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES. M.S.P. y B.S. DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – UOC N° 1 NIVEL CENTRAL TELÉFONO: (021) 2374 290

I.D. N° 388.673

9097

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 20/2021 "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MÉDICOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS – COBERTURA 24 MESES" "PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" I.D. N° 396.800

CONVOCANTE: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Dirección Operativa de Contrataciones, con sede en Petirossi esq. Brasil. Asunción, Paraguay.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MÉDICOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS – COBERTURA 24 MESES" PLURIANUAL – "CONTRATO ABIERTO".

FINANCIAMIENTO: El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el Objeto de Gasto 351; al Ejercicio AÑO 2021; asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y de conformidad al Plan de Caja. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal AÑO 2022 y 2023.

DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py.

FECHA DE CONSULTA: desde su publicación hasta el 18/06/2021 08:00 hs.

INICIO PROPUESTA: 25/06/2021 08:00 hs.

FIN PROPUESTA: 28/06/2021 08:00 hs.

COMPETENCIA: 28/06/2021 08:10 hs.

FECHA TOPE DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: 30/06/2021 08:00 hs.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 30/06/2021 08:00 hs.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Según cronograma del Pliego de Bases y Condiciones.

FORMA DE PAGO: A plazos.

MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03.

INFORMACIONES: DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES. M.S.P. y B.S. DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – UOC N° 1 NIVEL CENTRAL TELÉFONO: (021) 2374 290

SBE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

I.D. 396.800

9290

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/21 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE PACIENTES OSTOMIZADOS DEL MSP Y BS" - PLURIANUAL - I.D. N° 397.328

CONVOCANTE: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Dirección Operativa de Contrataciones, con sede en Petirossi esq. Brasil. Asunción, Paraguay.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE PACIENTES OSTOMIZADOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

FINANCIAMIENTO: El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, del Ejercicio Fiscal 2021, Objetos del Gasto 352 y 358, disponibilidad de Plan de Caja, fondos efectivamente transferidos, y a la emisión del Código de Contratación.

El monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, está supeditado a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación de dicho año.

DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py

FECHA DE CONSULTA: desde su publicación hasta el 28/06/2021.

FECHA TOPE DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: 05/07/2021 hasta las 09:59 hs.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 05/07/2021 a las 10:00 hs.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Según cronograma del Pliego de Bases y Condiciones.

FORMA DE PAGO: A plazos.

MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 6716/2021.

INFORMACIONES: DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES. M.S.P. y B.S. DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – UOC N° 1 NIVEL CENTRAL TELÉFONO: (021) 2374 290

I.D. N° 397.328

9400

Escaneado con CamScanner

COVID-19

Del total de fallecidos, el 30% es por falta de UTI

Los decesos se producen por lo general por hipoxemia, un bajo nivel de oxígeno en la sangre.

Los hospitales del país están saturados.

La directora de Redes y Servicios de Salud, Leticia Pintos, señaló ayer que actualmente hay 170 pacientes en lista de espera para ingreso a Unidad de Terapia Intensiva y destacó que el 30% de los decesos se produce fuera de la sala de cuidados intensivos a causa de la falta de lugar.

"Tenemos a 170 pacientes esperando por una cama de terapia intensiva. Los privados están habilitando más camas y allí tenemos una pequeña luz para internar a los pacientes. Los hospitales están saturados, unos más que otros. Los hospitales del interior del país están llenos", manifestó la directora en comunicación con la radio 1080 AM.

Sostuvo que fue muy llamativo cómo cambió la edad de las personas que ingresan a Unidad de Terapia Intensiva. Actualmente, la franja etaria de 50 a 59 años es la que más está entrando a cuidados intensivos a causa del covid-19. La directora instó a la ciudadanía a no bajar la guardia con el lavado de manos, distanciamiento físico y el uso de mascarillas. Pintos explicó también que hay muchos pacientes en la sala de reanimación y los decesos se producen por lo general por hipoxemia, nivel de oxígeno en sangre inferior a lo normal, pese a estar con un alto nivel de oxígeno, y destacó que cuando no se consiguen los "pequeños respiradores", la situación es desesperante y el paciente presenta complicaciones por fallas cardiacas, produciéndose el deceso. "De todos los fallecimientos por día, tenemos un 30% (de decesos) de gente que está en sala de reanimación y son muchas las personas que mueren fuera de las terapias intensivas. Las personas internadas en los pasillos están conectadas a respiradores pequeños, pero no es lo ideal y se producen las muertes súbitas o fallas cardiacas", agregó.

VACUNACIÓN

El Ministerio de Salud Pública (MSP) informó que si tenés 55 años cumplidos o por cumplir este año, en adelante, estás habilitado para la vacunación, sin necesidad de presentar aval médico para el efecto.

NUEVA PROTESTA

Médicos se movilizan por reajuste salarial

Los profesionales de blanco no tienen un reajuste hace 10 años, según secretaria del sindicato.

Frente al Ministerio de Salud protestaron ayer los médicos.

La secretaria del Sindicato Nacional de Médicos, Rossana González, señaló ayer que decidieron nuevamente movilizarse por el incumplimiento del acuerdo de las autoridades del Ministerio de Salud sobre varias reivindicaciones.

"La semana pasada, el Ministerio de Salud se comprometió a la nivelación salarial en siete hospitales. Nosotros no estamos pidiendo aumento ni reajuste salarial, no pedimos beneficios", manifestó la secretaria del gremio en comunicación con la radio 1020 AM.

Sostuvo que el pedido es la igualdad salarial y la carga horaria de los profesionales de blanco, y lamentó que el ministro de Salud, Julio Borba, se haya comprometido a escuchar el reclamo de los médicos, pero que hasta el momento todo quedó en la nada.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/21
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES CON ENFERMEDAD DE GAUCHER MUCOPOLISACARIDOS TIPO I (MPS I) Y FABRY PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON ENFEREMEDADES LISOSOMALES (PAIPEL) PLURIANUAL" - I.D. Nº 388.673

CONVOCANTE: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Dirección Operativa de Contrataciones, con sede en Petirossi esq. Brasil. Asunción, Paraguay.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON ENFEREMEDADES LISOSOMALES (PAIPEL).

FINANCIAMIENTO: El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, del Ejercicio Fiscal 2021, Objeto del Gasto 352.

El monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, está supeditado a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación de dicho año.

DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py

FECHA DE CONSULTAS: desde su publicación hasta el 25/06/2021.

FECHA TOPE DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: 02/07/2021 hasta las 08:50 hs.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 02/07/2021 a las 09:00 hs.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Según cronograma del Pliego de Bases y Condiciones.

FORMA DE PAGO: A plazos.

MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº 6716/2021.

INFORMACIONES: DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES. M.S.P. y B.S.
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – UOC Nº 1
NIVEL CENTRAL TELÉFONO: (021) 2374 280

I.D. Nº 388.673 9287

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
Avda César Gianotti esq José Asunción Flores
Teléf. (0631) 20558 - Hernandarias
Dirección electrónica uoc@hernandarias.gov.py

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2021
"EJECUCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE CON PROVISION DE ACCESORIOS - AD REFERÉNDUM/PLURIANUAL"

a) Institución: Municipalidad de Hernandarias, domiciliada en la Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores – Alto Paraná – Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: "EJECUCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE CON PROVISION DE ACCESORIOS - AD REFERÉNDUM/PLURIANUAL".
c) Fuente de Financiamiento: Plurianual. Los rubros para esta Licitación, estarán previstos en el Presupuesto de la Institución Municipal correspondiente a los años 2021 y 2022. Recursos ROYALTIES
d) La adjudicación del presente llamado está sujeta a la aprobación de la Junta Municipal, de conformidad a la Ley Nº 3966 Orgánica Municipal, art. 56, inc. c)
e) El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá ningun costo, de conformidad a la Resolución Nº 48/2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y estará a disposición de los potenciales oferentes en la Municipalidad de Hernandarias y en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), desde el primer día de su publicación, hasta las 07:01 horas de la fecha máxima como límite para la presentación de ofertas. El identificador (id) del llamado en el Portal de la Dirección Nacional Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), es el: 397518.-
f) Visita al sitio de obras: Se llevará a cabo el día Lunes 21 de junio del 2021 a partir de las 8:00hs. Acompañados por un funcionario de la Dirección de Obras y Urbanismo de la institución Municipal
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Ing. Ludovina Zavala
Participación obligatoria: Si
Al culminar la citada visita, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato
g) Consultas y Aclaraciones: Las consultas podrán ser realizadas por los potenciales oferentes, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, desde el día de la publicación de la convocatoria y hasta el plazo señalado por la convocante. La convocante considerará las consultas siempre que sean recepcionadas hasta la fecha y hora tope registrada en el SICP. Dichas consultas serán respondidas y publicadas directamente a través del SICP (Art. 24 Resolución DNCP Nº 5895/2019).
h) Entrega de Ofertas: En la Oficina de la UOC (1er Piso) - Municipalidad de Hernandarias, sito en Avda. César Gianotti y José Asunción Flores, hasta el día 06 de julio de 2021, hasta las 07:01 horas.
i) Apertura de Ofertas: En la Oficina de la UOC (1er Piso) - Municipalidad de Hernandarias, sito en Avda. César Gianotti y José Asunción Flores, el hasta el día 06 de julio de 2021, a las 07:31 horas.
j) Duración del Contrato: el contrato entrará en vigor a partir de su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
k) Forma de Pago: El pago de la Obra será efectuado contra Certificado. Dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la presentación de la solicitud por escrito, previo procedimiento y verificación de la misma, acompañada de la Factura correspondiente y del Certificado de Obras de conformidad de los servicios a satisfacción de LA CONTRATANTE
l) Moneda de Cotización: Guaraníes
m) AD REFERENDUM: Si.
n) PLURIANUAL: Si
o) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley Nº 2051/03

Informaciones: (0631) 20 688 – 22 212.
Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias

Hernandarias, 15 Junio de 2021.-

9360

Secretaría NACIONAL DE DEPORTES — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2021
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA
ID Nº 395.256

"AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE CALENTAMIENTO DE LA PISTA DE ATLETISMO JUEGOS ASUNCIÓN 2022 AD REFERÉNDUM"

CONVOCANTE: Secretaría Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la República.

Objeto de la Licitación: "AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE CALENTAMIENTO DE LA PISTA DE ATLETISMO JUEGOS ASUNCIÓN 2022 AD REFERÉNDUM" cuyas características, Especificaciones Técnicas y requisitos podrán ser consultados en la página web de la DNCP www.contrataciones.gov.py

Fuente de Financiamiento: Pendiente de Presupuesto.

Datos de la Licitación:

- Fecha Límite de Consultas: Jueves, 17 de junio de 2021 - 10:00 hs.
- Fecha Límite de Respuestas: Martes, 22 de junio de 2021 - 15:00 hs.
- Fecha de Inicio de Propuestas: Jueves, 24 de junio de 2021 - 08:00 hs.
- Fecha Límite de Propuestas: Viernes, 25 de junio de 2021 - 08:00 hs.
- Inicio de la Etapa Competitiva: Viernes, 25 de junio de 2021 - 08:10 hs.

Las ofertas físicas deberán ser remitidas a: Mesa de Entrada de la Secretaría Nacional de Deportes, en Avenida Eusebio Ayala Km 4 ½ y R.I. 6 Boqueron, Asunción – Paraguay, a más tardar el día lunes 28 de junio de 2021 - 10:00 hs.

El acto de apertura de las ofertas físicas se realizará en las oficinas de la Secretaría Nacional de Deportes, el día lunes 28 de junio de 2021 - 10:30 hs.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas que se hallen comprendidas en las inhabilidades previstas en el Art. 40° de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Asunción, Junio de 2021

9302

Escaneado con CamScanner

PROYECTO DE LEY DE CONSOLIDACION ECONOMICA

Nuevas medidas tienen un fuerte componente de contención del gasto

Plan de US$ 365 millones busca asegurar recursos para programas ya vigentes dentro del PGN 2021

El proyecto de ley de "Consolidación económica y contención social" incluye un fuerte componente de contención del gasto. Se establecerá la suspensión de aumentos salariales, nuevos nombramientos, promociones y contrataciones, así también la prohibición de la adquisición de equipos de transporte, provisión de servicios de celular y otras medidas adicionales, explicó el viceministro de Economía del Ministerio de Hacienda, Iván Haas.

En comunicación con radio 1º de Marzo, recordó que el plan representa unos US$ 365 millones en otros que se busca asegurar recursos para programas ya vigentes dentro del Presupuesto General de la Nación (PGN) y adicionalmente agregar otras nuevas medidas. Precisó que se destinarán US$ 45 millones al Instituto de Previsión Social (IPS) para proseguir con el pago a trabajadores suspendidos hasta el mes de diciembre. Asimismo se plantea otra reducción del 20% del consumo de la Andee y Essap por seis (6) meses para los sectores gastronómicos, eventos, turismo, hoteles y servicios, incluyendo a los trabajadores firmados de la Ley de Servicio de Frontera.

Se continuaría además con el financiamiento a las mipymes, con US$ 25 millones para fondear el Fondo de Garantía del Paraguay (Fogapy), que permitirá apalancar más créditos, y unos US$ 20 millones para que los bancos puedan prestar más recursos y llegar de esta manera a más empresas, impulsando así la economía en este segundo semestre. US$ 8 millones se asignarían además a la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), de manera de brindar kits de alimentos para los trabajadores y familias más vulnerables. El viceministro Haas puntualizó también que este proyecto de ley que llegaría al Congreso Nacional esta semana amplía varios artículos de la Ley de Emergencia, entre ellos la misma declaración de estado de emergencia que se extendería hasta el 31 de diciembre del 2021, aspecto necesario para que sigan vigentes leyes como la que crea el Fondo Nacional de ITT y la Ley del Gasto Cero.

El proyecto de ley que llegaría al Congreso Nacional esta semana amplía varios artículos de la Ley de Emergencia.

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · GOBIERNO NACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/21
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES CON ENFERVEDAD DE GAUCHER MUCOPOLISACARIDOS TIPO I (MPS I) Y FABRY PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON ENFERVEDADES LISOSOMALES (PAIPEL) PLURIANUAL" - I.D. Nº 388.673

CONVOCANTE: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Dirección Operativa de Contrataciones, ubicado en Pettirossi esq. Brasil, Asunción, Paraguay.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS CON ENFERVEDADES LISOSOMALES (PAIPEL)

FINANCIAMIENTO: El pago del Suministro se efectuará con fondos provenientes del Presupuesto General de Gastos de la Nación asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Ejercicio Fiscal 2021, Objeto de Gasto 352.

El monto correspondiente a Ejercicio Fiscal 2022 será solicitado a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación de dicho año.

DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional, podrán ser descargados en modo digital a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py

FECHA DE CONSULTAS: desde su publicación hasta el 25/06/2021

FECHA TOPE DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: 02/07/2021 hasta las 08:00 hs.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 02/07/2021 a las 09:00 hs.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Según cronograma del Pliego de Bases y Condiciones.

FORMA DE PAGO: Si plazos.

MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.

NO PODRÁ PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS ESPECIALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3581/2008.

INFORMACIONES: DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES M.S.P. y B.S.
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - UOC N° 1
NIVEL CENTRAL TELÉFONO (021) 414 266

I.D. Nº 388.673

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2021
"EJECUCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE CON PROVISION DE ACCESORIOS - AD REFERENDUM PLURIANUAL"

SEPRELAD

Remiten informe a los evaluadores

Documento evidencia los avances, estadísticas y resultados alcanzados por Paraguay hasta el año 2021

La Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (Seprelad), en su carácter de coordinador ejecutivo del sistema ALA/CFT del país, remitió a los evaluadores del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat), en la fecha 11 de junio, el informe de actualización correspondiente a los compromisos de Lima (Perú), conforme a lo dispuesto por el cronograma de actividades en el marco del proceso de Evaluación Mutua que se encuentra en desarrollo.

El documento remitido evidenciaría los avances, estadísticas y resultados alcanzados por Paraguay en materia de prevención de LA/FT hasta el año 2021, en atención a la implementación de las 40 recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). Este documento es complementario a la información que ya se fue aportando en sus sucesivas oportunidades, de manera que el Equipo de Evaluadores tenga permanentemente actualizada y regulada la misma. A saber, se han presentado cuatro informes técnicos sobre las implicancias y dificultades que fueron afrontadas por las instituciones que componen el Sistema ALA/CFT como consecuencia de la pandemia del covid-19, situación que ha requerido un importante esfuerzo de organización, ruptura y adaptación a nuevas modalidades de trabajo implementadas, evidenciando constantes avances que coadyuvan a la obtención de resultados efectivos en la materia.